

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2024  
ACTA DE CABILDO No. **001/2024**  
**SOLEMNE**

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 01 de octubre de 2024, siendo las 17:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión solemne de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los CC. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Febe Sarahy Hernández Erasmo, Síndico Municipal; José Eduardo López Azuara, Regidor de Mayoría Relativa, Heliodoro López Villeda, Primer Regidor; Oralia Chávez Leal, Segundo Regidor; Maricruz Morales Luna, Tercer Regidor, Aarón Balderas Cruz, Cuarto Regidor y Violeta Yáñez González, Quinto Regidor, para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2) Instalación legal de la sesión.
- 3) Toma de Protesta del Honorable Ayuntamiento 2024-2027.
- 4) Intervención de la Presidenta Municipal Constitucional.
- 5) Designación de Nombres de Secretario General del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Interno. 1
- 6) Toma de Protesta al Secretario(a) General del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Interno.
- 7) Mensaje del Representante del Gobernador del Estado.
- 8) Asuntos Generales.
- 9) Clausura de la sesión.

**ACTO PRIMERO:** se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

**ACTO SEGUNDO:** Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de la misma emanen.

**ACTO TERCERO:** Hace uso de la voz la Lic. María del Rosario Martínez Galarza, Secretaria de Desarrollo Social y Regional, representante del Gobierno del Estado, para que realice la toma de protesta en los términos de lo dispuesto por la Ley a los integrantes del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional comprendida del 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, misma que hace en los siguientes términos: **“Protestan**

**guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente los cargos que el pueblo de este municipio les ha conferido**". El Cabildo 2024-2027 contestaron **"si protesto"** a replica del representante del Gobernador del Estado Licenciada María del Rosario Martínez Galarza, manifiesta **"si así lo no lo hicieren, que el pueblo se los demande"**.

**ACTO CUARTO:** Hace uso de la palabra la C. Silvia Medina Buraña, Presidenta Municipal Constitucional para que de su mensaje al público en el recinto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 19 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

**ACTO QUINTO:** La C. Silvia Medina Buraña, Presidenta Municipal Constitucional informa que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se realizará a realizar la designación de Nombramientos de **Secretario General del H. Ayuntamiento, Tesorero Municipal y Contralor Interno**.

2

Por lo que la C. Silvia Medina Buraña, Presidenta Municipal Constitucional propone a la **LIC. ELIZABETH HERNÁNDEZ SANTOS**, como Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P. facultado en el artículo 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando con 8 votos a favor **declarándose APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido la C. Silvia Medina Buraña, Presidenta Municipal Constitucional propone a la **C.P. MARIA ISABEL HERNÁNDEZ PEREZ**, para ocupar el cargo de Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P. facultado en el artículo 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando con 8 votos a favor **declarándose APROBADO POR UNANIMIDAD**.

Continuando con la sesión solemne la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional propone a la **C.P. PAULA REYES GONZÁLEZ**, para ocupar el cargo de Contralora Municipal del H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P. facultado en el artículo 70 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Una vez concluido lo anterior se puso a consideración de los integrantes del Cabildo y se somete a votación el punto de referencia, resultando con 8 votos a favor **declarándose APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACTO SEXTO:** Acto seguido la C. Silvia Medina Burgaña, hace uso de la palabra para realizar la Toma de Protesta a la Secretaria General del H. Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Contralora Interno, misma que a la letra dice:

**“Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica del Municipio Libre, las demás disposiciones que de ellas emanen y desempeñar fielmente los cargos que el pueblo de este municipio les ha conferido”.** Las personas interpeladas contestan: **“Sí protesto”.** La Presidenta Municipal les dice: **“Si así no lo hicieran, que el pueblo se los demande”**

3

**ACTO SEPTIMO:** Hace uso de la voz la Licenciada María del Rosario Martínez Galarza, Secretaria de Desarrollo Social y Regional representante del Gobierno del Estado, para que dirija un mensaje al público.

**ACTO OCTAVO:** En el punto de asuntos generales se acuerda que por consenso general de los integrantes de este H. Cabildo que las sesiones se desarrollen a partir de las 13:00 horas.

**ACTO NOVENO:** Habiendo agotados todos los puntos de la sesión, se solicito a los presentes ponerse de pie por lo que la C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal de Tampamolón Corona, clausura formalmente, siendo las \_\_\_\_\_ horas de la fecha arriba señalada.  
RUBRICAN Y DAN FE. -----  
-----

RUBRICA

C. Silvia Medina Burgaña  
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA

C. José Eduardo López Azuara  
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA

C. Febe Sarahy Hernández Erasmo  
Síndica Municipal

RUBRICA

C. Heliodoro López Villeda  
Primer Regidor

RUBRICA

C. Oralia Chávez Leal  
Segunda Regidora

4

---

RUBRICA

C. Maricruz Morales Luna  
Tercera Regidora

RUBRICA

C. Aarón Balderas Cruz  
Cuarto Regidor

RUBRICA

C. Violeta Yáñez González  
Quinto Regidor

RUBRICA

Lic. Elizabeth Hernández Santos  
Secretaria General del H.  
Ayuntamiento